

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 » 75 »
 Un semestre. 7 » 50 »
 Un año. 15 »
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO

DON GREGORIO GUTIERREZ PEDROSA

BENEFICIADO DE LA SANTA BASILICA CATEDRAL

FALLECIÓ EL 21 DE MAYO DE 1891

R. I. P.

El Excmo. Prelado y testamentarios ruegan á los amigos del finado le encomienden á Dios, y asistan al funeral cabo de año que en sufragio por su alma, se celebrará en la parroquia de la Catedral, el sábado 21, á las diez de su mañana.

S. E. Ilma. concede cuarenta días de indulgencia por cada comunión, misa ó Pater noster que se aplicare en sufragio por el alma de dicho señor.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 21.—Sábado.—Santa María de Cerbellón; San Valente, Obispo y mártir, y los Santos mártires Timoteo, Polio y Eutiquio, diáconos.

Se reza de los Santos mártires Torcuato, Cecilio y sus compañeros, con rito doble mayor y colorenarnado.

San Julián.—Continúan los mismos cultos á Santa Rita de Casia.

Sancti-Spiritus.—Prosigue la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros.



CARTA DE ROMA

Su Eminencia el Cardenal Rampolla ha dirigido á nuestro Excmo. Prelado la siguiente carta, que con sumo gusto tomamos del último número del *Boletín Eclesiástico*:

«ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR.—Ha recibido gran satisfacción el Santo Padre con la carta que V. S. Ilma. y Revma. le dirigiera el 17 del pasado Marzo, en la que le participa haberse constituido también en esa ilustre ciudad una asociación especial para cooperar á la noble empresa de la abolición de la esclavitud. Quiere, por tanto, el Augusto Pontífice que le manifieste á V. S. la suma complacencia que ha experimentado Su Santidad al ver el celo con que habéis respondido á sus invitaciones, alegrándose muy especialmente al saber que V. S. I. haya encontrado fácil cooperación por parte de las autoridades y de muchos distinguidos personajes de su diócesis.

Y porque vivamente desea que el curso de todos y cada uno de los cooperadores sea no menos eficaz y

constante que acelerado, para el pronto y feliz remate de tan noble empresa, Su Santidad me encargó además añadiera que envía de todo corazón la implorada bendición Apostólica á V. S. y á cuantos han dado su nombre á la Sociedad antiesclavista, ó la favorezcan de cualquier modo.

Gozoso de cumplir tan grato encargo, tomo de él, asimismo, ocasión para reiterarle mis sentimientos de exquisita estimación y obsequio.

De V. S. Ilma. y Revma., servidor, M. CARD., RAMPOLLA.—Roma 29 de Abril de 1892.—MONSEÑOR TOMÁS CÁMARA, Obispo de Salamanca.»

LA FE EN NUESTROS DIAS

Cuando llegó el tiempo señalado por Dios para la venida del Mesías, las tinieblas de la ignorancia cubrían por completo la tierra. Desde Oriente hasta Occidente, entre griegos y romanos más aunque entre los pueblos bárbaros, todas las cosas eran tenidas por dioses menos el verdadero Dios. Aquí se adoraba á las plantas, allí á los animales, en otra parte á objetos inanimados y en todos los lugares el incienso se elevaba sobre los altares en honor de los vicios y pasiones más groseros. Hasta el pueblo judío había alterado las enseñanzas de los antiguos profetas: diariamente desfiguraban los doctores la verdadera doctrina, interpretando falsamente las Santas Escrituras.

Uno de los signos que anunciarán el fin del mundo, será también el concluirse la fe, el olvido completo de Dios. No nos atrevemos á decir que hayamos llegado todavía á esta situación, porque todavía vemos ejemplos de fe y de virtud, dignos de ser admirados aun en las épocas de

mayor prosperidad de la Iglesia; pero es indudable que la fe se ha debilitado en nuestra sociedad, y que hasta ha perecido por completo en muchos de los que, sin embargo, se llaman cristianos. Nótese que no hablamos de esa fe vaga con la cual recuerdan todavía los hombres que son cristianos en el momento de la muerte, y quieren morir como cristianos.

Todavía, por fortuna, salvo rarísimos casos, en los cuales mayor culpa que los moribundos suelen tener las personas que les rodean, la mayor parte de los cristianos quieren morir como tales y recibir los Santos Sacramentos, reparando en cuanto es posible los escándalos de su vida, apartada de los caminos de Dios, y acogiéndose en la hora de la muerte á la Religión augusta que les había santificado por medio del Bautismo en el momento de dar el primer paso en el camino de la vida. Pero durante el período que media entre el nacimiento y la muerte, se olvidan la mayor parte de los cristianos de nuestros tiempos de sus deberes como miembros de la Iglesia y como hijos de Dios y herederos de su gloria. Como no tienen fe apenas, si por ventura hacen algunas obras dignas de alabanza, ni siquiera se les ocurre referirlas á Dios; y así sus actos, puramente humanos, carecen del espíritu de caridad que los eleva y hace meritorios á los ojos de Dios. La fe no nos anima en tal estado con su soplo divino, y desfallecida tan sublime virtud, no contando el alma con el cielo para el cual nacimos, nos apartamos cada vez más del verdadero camino y caemos en profundos abismos.

Sin la fe no sabemos sufrir los trabajos de la vida, murmuramos contra la Providencia y nos irritamos y desesperamos de la salud eterna. No pasando entonces la humana esperanza más allá del mundo, no nos podemos consolar cuando algún revés de la fortuna deshace nuestros proyectos ó desvanece nuestras ilusiones. Hay quien se rebela contra la providencia en los casos adversos, poseído el ánimo de odio hacia todas las cosas que le rodean. Otros caen en cierta especie de marasmo é inacción, y se hacen incapaces de todo pensamiento noble y de todo impulso generoso.

Tal es uno de los muchos aspectos que presenta el alma cuando ha perdido ¡desventurada! el divino dón de la fe.

¿Cuál es la causa de tan horrible mal?

La principal causa es la falta de instrucción religiosa. La mayor parte de los cristianos desconocen las verdades esenciales de nuestra santa Religión, ó sólo las conocen á medias y confusamente; de manera que es humanamente imposible que su alma reciba la influencia de la verdad y que esta verdad se les imprima en forma de convicción íntima y vigorosa.

¿Para qué hemos venido al mundo? ¿Quién es Jesucristo? ¿Qué cosa es la Redención? ¿Qué la gracia divina? ¿Cuáles son los mandamientos de la ley de Dios? ¿Qué deberes tenemos con nuestra madre la Iglesia?

Preguntas que con ser tan elementales no recibirán respuesta satisfactoria de la mayor parte de los cristianos de nuestros días. No faltan tampoco algunos cristianos que son personas instruidas en varios ramos del humano saber, y si se quiere, dotadas de buena voluntad, que cooperan con su trabajo y sus recursos á las buenas obras y sinceramente se llaman buenos cristianos; y sin embargo, si se les pregunta el Catecismo, titubean, no saben responder á las preguntas más sencillas, y por último, acaban por reconocer que se les ha olvidado la doctrina cristiana que aprendieron en su niñez.

Niños aún, aprendemos el Catecismo en la escuela, y en los primeros años de nuestra vida sabemos las nociones indispensables de la vida cristiana, gracias á la solicitud de nuestros padres y maestros. Pero después no nos volvemos á acordar de lo que entonces aprendimos; las más veces sin comprender por completo el sentido de las palabras, presto se borra enteramente de la memoria. Sin embargo, la mayor parte de los cristianos se contentan con esta imperfectísima enseñanza, y dan por terminada al salir de la escuela la educación religiosa de la juventud.

Dada, pues, esta deplorable situación, se hace imposible conservar incólume en nuestra sociedad el tesoro de la fe: pronto se apaga la lámpara que no recibe constantemente el pábulo que necesita para conservar su esplendor.

Felices las almas que confirman su fe oyendo con frecuencia la divina palabra, ó alimentando su espíritu con la lectura que difunde la luz de la doctrina católica.

CASIMIRO DE ERRO.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 19 de Mayo de 1892.

La cuestión de Bilbao

Sobre si el Gobierno aceptará ó no las proposiciones que ayer formuló el Sr. Palmer al Ministro de Marina, se ha hablado esta tarde en los círculos políticos.

Las opiniones son muy distintas, siendo la más general la de que no es posible que el gobierno tenga medios de asegurar el pago de la cantidad que Palmer pide para el momento de la entrega de los cruceros.

Pero es inútil hacer comentarios sobre estas probabilidades, porque los Ministros se reunirán en Consejo á las siete de esta tarde y ellos resolverán hoy mismo si se aceptan ó no las proposiciones. Mañana lo sabremos seguramente.

Los tratados

Se dijo que había llegado á Madrid el Embajador de Francia Sr. Roustan y que hoy vendría también á esta villa el Sr. Ministro de Estado para convenir el arreglo provisional ó *modus vivendi* entre la República y nuestra nación.

Es cierto que ha venido el Sr. Ministro de Estado, pero no lo es el resto de la noticia. El Duque de Tetuan ha venido para tomar parte como Senador en la votación del proyecto de ley de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

La votación

En el Senado ha habido desde primera hora gran número de Senadores y sin embargo la sesión se ha abierto más tarde que nunca, porque el Sr. Martínez Campos, justificando el protervio de que el gato escaldado del agua fría huye, no ha querido exponerse á que esta vez fracasara también por falta de número la votación del proyecto antes citado.

No contaba el Sr. Martínez Campos con la afición obstruccionista de los Sres. Marqués de Perijaa, Cuesta y Santiago, los cuales, no pudiendo impedir la votación, se han contenido con meter ruido por medio de un incidente sobre el servicio de los ferrocarriles que ha impedido que la votación se haga á hora conveniente para anticipar por correo su resultado.

Pero es seguro que habrá número bastante y que será aprobado por muchos votos.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos y cinco minutos bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta de la de ayer.

(En los escaños no hay más que ocho diputados y el azul está desierto.)

Orden del día

Presupuesto del Ministerio de la Guerra. Capitulo primero.

El Sr. Gil Berges habla para alusiones manifestando su conformidad con las opiniones que ayer expuso el Sr. Gamazo respecto á la redención de gastos y en cuanto dijo acerca del contingente del ejército; pero como cree el orador que no estamos amenazados por ahora de ningún peligro, aboga porque no se tenga sobre las armas otro ejército que el estrictamente necesario, el cual no debe exceder de 50.000 hombres.

El Sr. Danvila, en nombre de la Comisión, le contesta haciendo notar las diferencias que se advierten entre las manifestaciones expuestas por el Sr. Gil Berges y los deseos constantes de su jefe el Sr. Castelar; quien siempre pide mucha caballería, infantería, artillería y Guardia civil, y dice que si redujéramos á 50.000 hombres el contingente del ejército nos dejaría sin el necesario siquiera para guardar nuestras plazas.

El Sr. Gil Berges rectifica diciendo que no quiere la supresión del ejército sino la disminución del permanente, reorganizándolo de modo que en un momento dado haya lo necesario, pero que no cueste tanto como hoy.

Añade que como por diferentes caminos se puede ir á las economías, él aplaudirá cualquiera que se adopte con tal de que se hagan, pero empieza á desconfiar de la sinceridad en las promesas del Gobierno en vista de su silencio á algunas preguntas que se le han hecho en este sentido, entre ellas la de si piensa ó no amortizar la plaza de capitán general que ha dejado vacante el Sr. Jovellar.

El Sr. Ugarte interviene para asegurar que el Sr. Ministro de la Guerra contestará todas las preguntas que se le hagan.

El Sr. Ochando habla también para alusiones, manifestando que está completamente conforme con las manifestaciones que hizo ayer el General López Domínguez, y se felicita de que las reformas que ayer defendió el señor Gamazo no produzcan excedencias.

El Sr. Sánchez Bedoya habla para alusiones, y dice que la tesis que se discute es la siguiente:

¿Se puede hacer en el presupuesto que ha presentado el Sr. Ministro de la Guerra una economía por valor de trece millones setecientas mil pesetas?

Yo digo que no puede hacerse esto como no sea destrozando el ejército.

Dice el Sr. Gamazo que sí; pero Su Señoría está sólo con tres ó cuatro amigos...

El Sr. Celleruelo: Los posibilistas estamos conformes con él.

El Sr. Sánchez Bedoya: Digo que está solo en su partido, y es necesario que el Sr. Sagasta diga si cuando los liberales sean poder, se comprometen á hacer esas economías, porque cada vez que se levanta un individuo de la minoría fusionista dice una cosa distinta.

Después de estas manifestaciones pronuncia un largo discurso en el cual trata detenidamente de la organización de todas las armas del ejército y cuanto se ha hablado de reformas, para demostrar que no es posible hacer más economías que las propuestas por la comisión y que es imposible llegar á la suma que pretenden los fusionistas, de los cuales decía que pueden cumplir lo que ofrecen en el voto particular.

El Sr. Gamazo rectifica manifestando que cuanto dijo ayer lo hizo de acuerdo con su partido, como lo confirmará después el Sr. Sagasta.

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta de ayer.

El Sr. Marqués de Perijaa reproduce la pregunta hecha en sesiones anteriores sobre las suprimidas inspecciones administrativas de ferrocarriles y reformas en el servicio de trenes.

El Sr. Ministro de Fomento dice que ha dispuesto que se cumplan exactamente todas las órdenes que ha dado para mejorar el servicio de trenes, mejoras que ya habrán podido observar los Sres. Senadores, en su reciente viaje á Aranjuez.

La única reforma que ha quedado en suspenso es la del establecimiento de los timbres de alarma porque espera que se ensaye un nuevo invento de un español.

En cuanto á la reposición de los Inspectores administrativos dice que no piensa en ella, porque le parecia muy mal el servicio cuando éstos existían.

Ambos oradores rectifican é interviene en el incidente el Sr. Cuesta y Santiago, entreteniendo la tarde con esta discusión para dar tiempo á que se reúna número bastante de Senadores para la votación del proyecto de elevación de las tarifas, votación que se hará á última hora.

SOLEMNE RETRACTACIÓN

Del *Boletín Eclesiástico* copiamos á continuación con verdadero gozo del alma, la que ha hecho de los errores y doctrinas que hasta ahora venía sustentando un afiliado á la secta protestante y decidido propagador de la misma.

El documento en que se retracta, después de cumplidas las formalidades y pruebas necesarias, dice así:

«EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.

Saturio de la Puente y Rueda, prostrado en la presencia del Señor y á la faz de todo el universo, declaro solemnemente: que creo y confieso todo lo que creo y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, á cuyas infalibles enseñanzas me someto, y de nuevo acato voluntaria y espontáneamente: asimismo rechazo con todo mi corazón y condeno con toda mi alma todos los errores y doctrinas que Ella rechaza y condena, y muy especialmente el protestantismo, al que por desgracia, y con el carácter de propagador evangélico, he vivido adherido por largo tiempo.

Creo firmemente y, basado en la misma experiencia, declaro que no hay otra autoridad ni magisterio infalible en la interpretación de las Sagradas Escrituras que la de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, fuera de la cual no hay ni puede haber más que el espíritu privado que lleva á sus secuaces, lógica y necesariamente, á la confusión más espantosa, y lo que es peor, á la negación de la divinidad de los libros santos reconocidos como tales en el Concilio de Trento: que la confesión sacramental, tal como la enseña y practica nuestra Santa Madre la Iglesia, es uno de los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, y que es, por tanto, abominable y una ridícula farsa toda otra confesión enseñada por los reformadores del siglo XVI, verdaderos corruptores de la Religión de nuestros padres y seductores de la ignorancia. Creo que en la Santa Misa se ofrece verdadero y propio sacrificio, y que éste es aplicable á los vivos y á los muertos: que en el agosto Sacramento de la Eucaristía está real, verdadera y sustancialmente presente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo: que hay en la Iglesia Católica un tesoro inestimable de indulgencias que consta de los méritos infinitos de Nuestro Señor Jesucristo, de los de su Santísima Madre, la Virgen Inmaculada María y de todos los Santos, y que estas indulgencias nos libran del reato de las penas temporales debidas por nuestros pecados, ya perdonados en el Sacramento de la Penitencia en cuanto á la culpa y pena eterna; que no es idolátrico, vano ni supersticioso el culto público que en la Iglesia se tributa á Maria Santísima y á todos los Santos.

Declaro y confieso, en oposición á lo que declaran y confiesan las sectas de la mal llamada reforma, que el hombre no se salva sólo por la fe, sino que la fe sin obras es una fe muerta, como dice el Apóstol Santiago; y por último, creo y confieso que el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, tiene el primado de honor y jurisdicción en toda la Iglesia católica, y que, definiendo *ex cathedra*, es infalible.

Aquí concluiría; mas, para tranquilidad de mi conciencia, hago saber á todo el mundo católico que tengo un sentimiento profundísimo de haber sido el propagador de falsas doctrinas en la eminentemente católica ciudad de Salamanca y su provincia, habiendo soliviantado la conciencia de muchos fieles católicos con mis predicaciones; á todos, pues, pido perdón, que espero me concederán por amor á Dios nuestro Señor.

Finalmente, quiero hacer constar que en manera alguna he sido expulsado del Protestantismo, sino que voluntariamente, y desde hace algún tiempo, se viene en mí elaborando este cambio, como se puede ver en el libro de actas de la Congregación Evangélica de Salamanca, en los cuales consta mi resolución de no continuar ni ser reelegido como Secretario de la misma, pues convenido de sus errores y movido y ayudado por la gracia del Señor, abandono yo mismo la secta para bien de mi alma y tranquilidad de mi conciencia, no sin hacer constar mi gratitud á tantas personas virtuosas que,

con sus buenos consejos, me movieron á dar los primeros pasos en el camino de mi conversión.

Por todos, pues, elevaré mis plegarias al Señor, y á todos pido indulgencia y perdón, y á los que leyeren esta mi abjuración, les ruego no me olviden en sus oraciones para que lo que firmemente prometo delante del Señor, pueda cumplirlo ayudado de su santa gracia.

Esto lo firmo en Salamanca á treinta de Abril de mil ochocientos noventa y dos.

SATURIO DE LA PUENTE Y RUEDA.»

Ayer tarde el Sr. D. Saturio de la Puente fué absuelto en el fuero externo y reconciliado con la Iglesia por el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado, en la forma que para estos casos tiene dispuesto el Ritual Romano.

La ceremonia se verificó en el templo de San Boal en presencia de los Sres. Fiscal eclesiástico, cura párroco de San Juan de Sahagún y otros sacerdotes, acompañando al converso el Sr. D. Miguel Velayos.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones oficiales:

Ultramar.--Ley dejando en suspenso el pago de cupones de títulos emitidos en Septiembre de 1836, de las deudas amortizables al 1 y 3 por 100 de anualidades, exceptuándose las domiciliadas en Europa.

Gobernación.--Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Tuy (Pontevedra,) y nombrando Director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. José Alvarez Mariño, diputado á Cortes.

Hacienda.--Real orden dictando disposiciones referentes á la introducción del cacao extranjero en la isla de Cuba.

Fomento.--Real orden trasladando á la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Canarias con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, á D. Manuel Hernández Cossio, catedrático numerario de Geografía é Historia en el de Mahón.

NOTICIAS

De interés general

En Jerez fué asesinado el miércoles en el paseo de Capuchinos un sujeto llamado Ignacio Gómez Mendoza, sin que hasta ahora conozcan las autoridades quiénes sean los autores de este crimen.

El Corriere Eritreo, periódico italiano que se publica en Massauah, dice que el cólera ha hecho ya su aparición en Africa por el distrito de Harrar, no lejos del golfo de Adén y cerca del mar Rojo.

Las notas dadas por el citado periódico revelan la extraordinaria importancia que la epidemia ha tomado en el citado territorio.

Se cuenta que ascienden á ciento las defunciones que diariamente ocurren.

Las autoridades han mandado, como medida de precaución, que durante ocho días estén cerrados todos los sitios públicos y no se celebre bazar. Al mismo tiempo están fomentando la venta de las bebidas alcohólicas, considerándolas como un preservativo contra el cólera.

La noticia de la aparición de la epidemia en Harrar es de interés, por la vecindad de este distrito con la vía comercial de la India á Europa.

La distinguida actriz D.ª María A. de Tubau ha visitado anteayer el templo del Pilar, de Zaragoza, y entregado 2500 pesetas para la obra de restauración y dorado de la capilla.

La señora Tubau había hecho esta promesa cuando regresó de América.

Un periódico de Valencia dice que es esperado mañana, sábado, en aquella capital el eminente maestro Sr. Bretón, con objeto de dirigir en el teatro de Apolo su ópera *Los Amanes de Teruel*.

La federación liberal de mujeres votó el miércoles en Londres una proposición en favor del establecimiento en Irlanda del *home rule* (igualdad del salario en ambos sexos) y del nombramiento de inspectoras en las fábricas.

De las estadísticas publicadas por el Instituto Geográfico en *La Gaceta* del miércoles se desprende que el movimiento de emigración é inmigración ocurrido en España, en el primer trimestre del corriente año, ha sido el siguiente:

Han salido de España 10.484 varones y 2.150 hembras: total, 12.634. Para el extranjero 4.444 varones y 1.467 hembras, y para las posesiones de Ultramar 6.040 varones, siendo de éstos 1.428 militares y 59 empleados, y 683 hembras.

Han entrado en España 9.757 varones y 2.061 hembras: total, 11.818, procediendo del Extranjero 6.360 varones y 1.804 hembras, y de las posesiones de Ultramar 3.397 varones de éstos 2.466 militares y 59 empleados, y 257 hembras.

El sábado 21 del actual dará su anunciada conferencia en el Centro instructivo del Obrero el señor Obispo de Madrid Alcalá, desarrollando tema *El socialismo y la Iglesia Católica*.

Los periódicos de Madrid dicen que la concurrencia será extraordinaria para escuchar al insigne Prelado.

Según leemos en el *Correo Catalán*, diario de Barcelona, el maestro Bretón ha recibido proposiciones de tres distintas casas editoriales para la compra de la ópera *Garin*.

También dice el mismo periódico que el Ayuntamiento de Barcelona piensa obsequiar al señor Bretón, por la deferencia que ha tenido con Cataluña estrenando allí su ópera, basada en un argumento catalán.

En las próximas fiestas que van á celebrarse con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, se da la coincidencia de que sea Alcalde de Palos, señor Prieto, descendiente directo de D. Diego Prieto, Alcalde también de la citada población en la época en que el inmortal navegante genovés partió para la corte, de orden de los Reyes Católicos, entregándole aquella autoridad local para gastos de la jornada 20.000 maravedises.

D. Carlos de Sedano, gobernador civil de Alava, ha reiterado á los agentes dependientes de su gobierno la orden de que impidan se blasfeme en la vía pública, estando dispuesto á corregir duramente cualquiera infracción en este sentido.

Merece nuestro sincero aplauso esta determinación de la primera autoridad civil de Alava.

Dice un colega que en Sabiote (Jaen) se han hecho ensayos prácticos de una rueda de movimiento continuo que puede aplicarse como motor á ciertas industrias y mecanismos. El inventor, D. Victor Hidalgo Torres, se propone pasar en breve á Madrid á hacerse cargo de la propiedad de su descubrimiento.

Suponemos que la cosa quedará en lo dicho.

En Villavieja fué detenida ayer por la Guardia civil una sujeta llamada Juana Ramos Aires que había hurtado á un vecino suyo 14 pesetas en metálico y dos piezas de tela.

La guardia civil del puesto de Puente del Congosto detuvo ayer cerca de Aldecalabá (Avila) á una cuadrilla de jitanos que habían hurtado varios cerdos, causando además algunos daños con sus ganados en los campos.

Los bacillus van siendo conocidos en todos sus dominios. Los médicos alemanes les han declarado una guerra sin tregua. El profesor Gerdes, de la Universidad de Stalle; ha descubierto el microbio de la epilepsia en el hígado, los pulmones y la sangre de un enfermo.

De la localidad

Han sido remitidos hoy al Ministerio de la Gobernación por el Gobierno civil, favorablemente informados, los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Vega de Tirados y Carbajosa de la Sagrada.

Esta madrugada se desprendió un trozo de cornisa de una casa de la calle de la Cruz, hiriendo en la cabeza á un lechero que por allí pasaba.

Anoche se produjo una reyerta entre dos mendigos en la puerta del convento de San Esteban, terminándola los contendientes á golpes y resultando uno de ellos con varias contusiones en la cabeza.

Con grande solemnidad y mucha mayor concurrencia que en años anteriores se celebró anoche la procesión del Santísimo Cristo de los Milagros.

Esto demostrará una vez más á los regeneradores modernos que la fe y pureza de doctrinas católicas de nuestro pueblo no se han amenguado en un ápice á pesar de los titánicos esfuerzos que ellos vienen empleando en la propagación de sus impías enseñanzas.

El domador de fieras Mr. Malleu dará el próximo domingo otro nuevo espectáculo en la Plaza de Toros.

Mañana cumple la fecha del primer aniversario del fallecimiento del virtuoso sacerdote D. Gregorio Gutiérrez Pedrosa, familiar que fué de nuestro Excmo. Prelado y amigo querido nuestro.

Encarecemos á nuestros lectores encomienden su alma á Dios.

Como verán nuestros lectores, nos ha distinguido con su valiosísima colaboración el elocuente orador sagrao y distinguido publicista señor don Casimiro de Erro é Irigoyen, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Zamora.

Cortamos de *El Adelanto*:

«En la revista que publica de la última sesión de ayuntamiento nuestro colega *La Democracia*, cita como asistentes á la misma, á los concejales señores Torres, Núñez, Iscar, Campo, Santos y Sainz Pardo, que no asistieron á la sesión.»

Pues si no asistieron los citados concejales, el revisero de *La Democracia* tampoco apareció en la sesión. Pero el emborrador diría para su capote: hay que llenar algunas columnas y allá van concejales.

Y si no pega para cuando pegue. ¡Así se escribe.... *La Democracia!*

Lo de Consuegra.—Reunidos ayer los periodistas en la redacción de *La Liga de Contribuyentes*, con el objeto de ocuparse, como ya habíamos anunciado, del empleo que ha de darse á los fondos recaudados para socorrer las desgracias de las inundaciones, se dió lectura por el Sr. Merino á una comunicación pasada por el Alcalde de Consuegra contestando á la que se le remitió como acuerdo de la última reunión.

Entre otras cosas dice el Alcalde de Consuegra, en la citada comunicación, que no pudiendo disponer aquel municipio de terrenos en lugar á propósito para la construcción de una escuela, sería conveniente se desistiera por la prensa salmantina, de llevar á cabo el proyecto.

Como recordarán nuestros lectores, con fecha 30 de Noviembre último se publicó en *La Libertad* un acta del Ayuntamiento de Consuegra, en la cual esta corporación daba al señor Soms (representante de los periodistas salmantinos) toda clase de faci-

lidades para la adquisición de terrenos destinados á la referida escuela, resultando, pues, una manifiesta contradicción entre estas dos decisiones de la corporación municipal de Consuegra.

El señor Pérez Cardenal hizo resaltar este cambio de conducta del referido municipio, acordándose, á propuesta suya, dirigirse nuevamente al Alcalde de Consuegra, para rogarle explique aquel Ayuntamiento las razones que haya tenido para variar tan radicalmente de criterio.

Necrología

Ayer fueron enterrados en el cementerio de la capital los cadáveres de Benito García Ascensión, Andrea Mateo, Juana Sargento y Agustina Grandes.

CURIOSIDADES

Leon XIII.—Respecto á la serenidad de ánimo del actual Pontífice, *Le Figaro* relata la siguiente anécdota: «En 1860, cuando las tropas italianas entraron en Perusa, una compañía de infantería mandada por un comandante, pretendió ocupar el palacio episcopal, cuyas puertas, como todas las de la villa, estaban cerradas. El comandante llamó á la puerta, sin que nadie respondiera. Nuevos golpes dados con insistencia, llamaron la atención del cardenal Pecci, que estaba en su gabinete de trabajo. El futuro Papa llamó á sus criados para saber lo que ocurría. No acudió ninguno, y el arzobispo de Perusa bajó tranquilamente la escalera, y no encontrando á nadie en su camino, abrió él mismo la puerta. Calcúlese el asombro del comandante, que era M. de Saint Martino, cuando se encontró frente á frente del cardenal Pecci. —¿Qué se le ofrece á usted?—preguntó el arzobispo con calma y dignidad.—Eminencia—contestó respetuosamente el oficial,—quería simplemente saber si había tropas en el interior del palacio.—Ya ve usted que estoy completamente solo, puesto que tengo necesidad de bajar á abrir la puerta. M. de Saint-Martino se retiró al frente de su compañía después de haberse excusado cortésmente.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LA INFANTA ISABEL

Madrid 20.—La Infanta Isabel, acompañada del Sr. Ministro de Fomento, salió ayer para Aranjuez.

UNA VISITA

Madrid 20.—En los círculos políticos de Berlin se sigue creyendo que la visita del Czar de Rusia al Emperador de Alemania, tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Junio.

GONFERENCIA MONETARIA

Madrid 20.—El Gobierno ha recibido la invitación oficial para que Bélgica esté representada en la Conferencia monetaria que celebrarán los Estados Unidos.

DISOLUCIÓN DE CORTES

Madrid 20.—En los círculos oficiales de Londres se dice que en el Consejo de Ministros se celebrará hoy, quedará acordado la fecha en que ha de disolverse la Cámara.

Se añade que algunos ministros propondrán que sea en Noviembre, pero se afirma prevalecerá el primitivo acuerdo de que la disolución se verifique el día 20 del próximo mes de Junio.

EL REY SUECO

Madrid 20.—El Rey de Suecia llegó ayer á Marsella.

LA CONDESA DE PARIS

Madrid 20.—La Condesa de Paris estuvo ayer en el Escorial y visitó el sepulcro del Duque de Montpensier. Después, acompañada de su hija la condesa Elena, continuó su viaje á Paris en el tren expreso.

SENADO

Madrid 20.—El Senado aprobó ayer en

votación nominal el proyecto de ley elevando las tarifas de ferrocarriles. Tomaron parte en la votación 185 Senadores, siendo aprobado por 145 contra 40.

DELITOS DE IMPRENTA

Madrid 20.—A última hora presentó ayer en el Congreso el Sr. Fernández La Torre una proposición de ley reformando algunos artículos del código militar, excluyendo á los tribunales militares del conocimiento de los delitos de imprenta.

ULTIMA HORA

REUNIÓN DE ACREEDORES

Madrid 20.—Según telegrama de Bilbao ayer celebraron reunión en el Salón de la Cámara de Comercio de aquella ciudad los acreedores que tienen justificados sus créditos en el concurso de la sociedad de los Astilleros, predominando la opinión de exigir al Gobierno, en vista de la incautación de los Astilleros, que garantice sus créditos respectivos, como cuestión previa á la discusión de las proposiciones de convenio de la sociedad.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20.—Anoche se reunieron los Ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, á excepción del de Fomento, que salió para Aranjuez. Se trató únicamente de la cuestión de los Astilleros, acordando aceptar las proposiciones de Palmer conforme con el dictamen del Consejo de la Marina.

EL ARREGLO CON PALMER

Madrid 20.—Hoy mismo se enviará á Aranjuez á la firma de la Reina la Real orden aceptando las proposiciones hechas por Palmer. En ella se dispone que se entreguen á dicho señor la cantidad de 150.000 pesetas por terceras partes. Las proposiciones son las mismas que anticipé por telégrafo.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,30.—A fin de mes, 69,30.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 73,80.—Amortizable, 75,70.—Cubas, 105,00.—Banco de España, 355,50.—BARCELONA.—Interior, 69,00.—Exterior 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 64,65.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

NÚMEROS PREMIADOS	PESETAS
1 ^{er} premio 11953	» 140.000
2. ^o id. 12890	» 70.000
3. ^o id. 24989	» 30.000
4. ^o id. 21140	» 10.000
5. ^o id. 24711	» id.
6. ^o id. 28716	» id.
7. ^o id. 3873	» id.
8. ^o id. 3527	» 5.000
9. ^o id. 22743	» id.
10 id. 17351	» id.
11 id. 2603	» id.
12 id. 19644	» id.
13 id. 20667	» id.
14 id. 17396	» id.
15 id. 11064	» id.
16 id. 115	» 3.000
17 id. 3809	» id.
18 id. 20402	» id.
19 id. 16888	» id.
20 id. 8072	» id.
21 id. 20277	» id.
22 id. 31528	» id.
23 id. 25881	» id.
24 id. 29890	» id.
25 id. 20417	» id.
26 id. 16880	» id.
27 id. 26002	» id.
28 id. 15997	» id.
29 id. 27689	» id.
30 id. 9917	» id.
31 id. 20971	» id.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-23

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-24

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 86 de la calle de las Airosas, ribera de curtidores de esta capital de Salamanca.

La enagenación tendrá lugar á las doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta extrajudicial. 10

Queda vedado de caza y pesca el término coto Redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma. 8-8

LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

convoca á Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid el 4 de Junio próximo venidero para deliberar sobre la reforma de la ley del arriendo de tabacos y otros asuntos de interés de la Sociedad.

Interesa á los señores accionistas concurrir á ella y deben tener presente al efecto la convocatoria que se ha publicado en la *Gaceta* de Madrid de 18 del corriente. Según ella, tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean 20 ó más acciones desde tres meses antes de la celebración de la Junta y que conserven dicha posesión el día en que se celebre.

Para justificar la posesión continuada durante dichos tres meses, basta el resguardo del depósito que haya expedido el Banco de España si las acciones están depositadas en este Establecimiento, ó la póliza del agente ó corredor que intervino en su compra, si se adquirieron por su mediación, ó el contrato ó documento otorgado ante Notario en que conste la fecha en que se transmitieron al poseedor, ó, en fin, se acreditará dicho extremo en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía.

La posesión actual de las acciones se acreditará depositándolas en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias, si antes no lo estuvieran, y entregando en la Dirección de la Dirección de la Compañía el resguardo que se expida y á vista del que se entregará á cada accionista la papeleta que acredite su derecho de asistencia á la Junta. Estos depósitos no devengarán derecho alguno de custodia desde el día en que se constituyan hasta 15 después del de la celebración de la Junta.

Los documentos y pruebas que se aduzcan para justificar la posesión de las acciones durante tres meses, pueden presentarse en la representación de la compañía arrendataria de tabacos en esta provincia, Corrillo 17, ó en las oficinas centrales de la misma (Madrid, calle de Echegaray, núm. 27.)

La asistencia á la Junta ha de ser personal, pues sólo pueden delegarla las mujeres solteras y viudas; y los menores, las mujeres casadas y las Corporaciones jurídicas han de estar representadas por sus legítimos representantes. Los interesados pueden justificar la delegación ó la representación que ostenten también ante la representación de la Compañía en esta provincia.

Salamanca 19 de Mayo de 1892.—El Representante de la Compañía arrendataria en esta provincia, *Florencio Rodríguez Vega*, 1-1

RUS ARTE FOTGRÁFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 88; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*.—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús*.—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII*.—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo*.—*El naturalismo en la novela*.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo*.—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social*.—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul*.
Precio, 2 pesetas el ejemplar.

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.968 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromó, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austria, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos. 23